

# Determinación coeficientes unificados – Convenio Multilateral

*Impuesto sobre los ingresos brutos*

# Impuesto sobre los ingresos brutos

## *Objeto del impuesto*

- ✓ Ejercicio habitual
- ✓ A título oneroso
- ✓ Dentro del territorio provincial
- ✓ Actividad de comercio, industria, profesión, oficio, negocio, locaciones de bienes y servicios, prestaciones de servicios y demás.

# Convenio Multilateral

- Actividades que ejerce un mismo contribuyente
- En una, varias o en todas sus etapas
- En dos o más jurisdicciones
- Ingresos provenientes de un “*proceso único económicamente inseparable*” que deben atribuirse a todas las jurisdicciones

# Convenio Multilateral

Industrialización en una o varias jurisdicciones y la comercialización en una u otras

Industrialización y comercialización en una o varias jurisdicciones y la dirección y administración en una u otras

Asiento principal en una y realización de compras y ventas en una u otras jurisdicciones

Asiento principal en una y operaciones de servicios con bienes o personas radicadas o utilizados económicamente en una u otras

# Convenio Multilateral

## *Regímenes*

General

Art. 2

Determinación de coeficientes unificados  
para distribuir las bases imponibles

# Convenio Multilateral

## *Regímenes*

Construcción, seguros, entidades financieras, transporte, profesiones liberales, comisionistas o intermediarios, prestamistas, industria agropecuaria

Especiales

Art. 6 a 13

Mecanismos particulares de distribución de las bases imponibles para determinadas actividades

OJO intermediación de servicios – RG (CA) 4/2021

# Determinación de coeficientes unificados

*Régimen general (Art. 2)*

- 50% en base a los ingresos provenientes de cada jurisdicción
- 50% en base a los gastos efectivamente soportados en cada jurisdicción

Coeficiente unificado =  $(\text{Coeficiente de ingresos} + \text{Coeficiente de gastos}) / 2$

# Determinación de coeficientes unificados

*Régimen general (Art. 2)*

## Ingresos computables

- Ingresos brutos totales, netos de descuentos, bonificaciones, etc.
- Ingresos gravados, exentos y gravados a tasa cero.



# Determinación de coeficientes unificados

*Régimen general (Art. 2)*

## Ingresos NO computables

- ❖ Ingresos no gravados: venta de bienes de uso, reintegro de gastos (cumpliendo ciertos requisitos), recupero de deudores incobrables, etc.
- ❖ Ingresos que tributan por regímenes especiales (Art. 6 a 13 del CM)
- ❖ Exportaciones (de bienes y de servicios).
- ❖ Valor Patrimonial Proporcional (VPP) y Diferencias de cambio por tenencia de moneda extranjera.

# Determinación de coeficientes unificados

## *Régimen general (Art. 2)*

### Asignación de ingresos

- ❖ *Ventas entre presentes*: el ingreso se debe asignar a la jurisdicción donde se realice la actividad económica. Sustento territorial. Sucursales, agencias, locales.
- ❖ *Ventas entre ausentes*: el ingreso se debe asignar al domicilio del adquirente, siempre que el vendedor tenga un **gasto** en la jurisdicción. Ventas por teléfono, fax, mail, internet.
- ❖ *Prestación de servicios*: jurisdicción donde el servicio fue efectivamente prestado.

# Determinación de coeficientes unificados

## *Régimen general (Art. 2)*

Criterio de imputación de ingresos – Destino final de los bienes

Jurisdicción donde se tiene conocimiento de que los adquirentes utilizarán económicamente, transformarán o comercializarán los bienes vendidos.

En caso de no tener conocimiento:

- ✓ Sucursal, agencia u otro establecimiento de radicación permanente
- ✓ Domicilio donde se desarrolla la actividad principal
- ✓ Depósito o centro de distribución donde se entregaron los bienes
- ✓ Sede administrativa

# Determinación de coeficientes unificados

*Régimen general (Art. 2)*

## Gastos computables

- Sueldos y jornales
- Honorarios de terceros
- Gastos bancarios
- Amortizaciones de bienes de uso
- Alquileres
- Seguros
- Gastos de rodado
- Servicios públicos
- Gastos de mantenimiento

# Determinación de coeficientes unificados

## *Régimen general (Art. 2)*

### Gastos NO computables

- Costo de la materia prima y mercaderías
- Costo de obras y servicios contratados para la comercialización
- Gastos de publicidad y promoción
- Tributos nacionales, provinciales y municipales (impuestos, tasas, contribuciones, derechos)
- Intereses
- Honorarios y sueldos de directores, síndicos y socios de sociedades, la parte que excedan el 1% de la utilidad contable del balance comercial
- Gastos vinculados a exportaciones o ingresos de regímenes especiales
- Amortización de bienes intangibles (valor llave, marcas)

# Determinación de coeficientes unificados

*Régimen general (Art. 2)*

## Asignación de gastos

- ❖ Jurisdicción en la que efectivamente es soportado: cuando tiene relación directa con la actividad que allí se desarrolla
- ❖ Gastos sin certeza: estimación razonable o en función a los otros gastos, si son de escasa significación

En su conjunto, son menores al 10% de los gastos computables e individualmente son menores al 20%

# Determinación de coeficientes unificados

## *Régimen general (Art. 2)*

### Asignación de gastos – Situaciones particulares

- Transporte y fletes: en partes iguales entre las jurisdicciones de origen y destino de cada una de las operaciones
- Amortizaciones: se consideran las impositivas. Se asignan al lugar de uso y ubicación de los bienes amortizados
- Gastos bancarios: jurisdicción donde está radicada la cuenta bancaria
- Alquileres y seguros: jurisdicción donde está ubicado el bien que se alquila o asegura

# Determinación de coeficientes unificados

## *Régimen general (Art. 2)*

- Último balance cerrado en el año calendario inmediato anterior (31/12) (incluye ajuste por inflación contable)
- Vencimiento presentación CM05: DDJJ IIBB abril
- RG (CA) 10/2019 → Determinación de coeficientes para la DDJJ IIBB enero (cierres NO diciembre)



# Ejercicio práctico

Una empresa que cerró su ejercicio el 31/03/2022 debe determinar los coeficientes unificados para el año 2023.

## Actividades:

- ✓ Fabricación de equipos de telefonía y comunicaciones: \$56.417.529,12
- ✓ Locación de inmueble (ubicado en CABA): \$4.300.000
- ✓ Venta al por mayor en comisión o consignación de mercancías: \$ 23.154.881,90

## Jurisdicciones dadas de alta:

- CABA
- Buenos Aires
- Córdoba

# Ejercicio práctico

## Estado de resultados

	<u>31/03/2022</u>
Ventas	79,572,411.00
Costo de mercadería vendida	- 34,995,000.00
<b>Resultado bruto</b>	<b><u>44,577,411.00</u></b>
Gastos de administración	- 3,080,000.00
Gastos de comercialización	- 3,934,000.00
Resultados financieros	2,015,000.00
Otros ingresos y egresos	5,287,000.00
<b>Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	<b><u>44,865,411.00</u></b>
Impuesto a las ganancias	- 3,650,000.00
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b><u>41,215,411.00</u></b>

# Ejercicio práctico

## Anexo de gastos

Concepto	Gastos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Sueldos y jornales	500,000.00	1,000,000.00	850,000.00	2,350,000.00
Fletes	150,000.00	-	550,000.00	700,000.00
Impuestos, tasas y contribuciones	260,000.00	320,000.00	310,000.00	890,000.00
Honorarios de terceros	-	550,000.00	750,000.00	1,300,000.00
Seguros	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,500,000.00
Amortización bienes de uso	260,000.00	120,000.00	80,000.00	460,000.00
Gastos de oficina	-	385,000.00	399,000.00	784,000.00
Gastos de publicidad	-	-	290,000.00	290,000.00
Servicios públicos	120,000.00	100,000.00	100,000.00	320,000.00
Gastos bancarios	105,000.00	105,000.00	105,000.00	315,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,895,000.00</b>	<b>3,080,000.00</b>	<b>3,934,000.00</b>	<b>8,909,000.00</b>

# Ejercicio práctico

## Detalle de resultados financieros

Intereses ganados	65,000.00
Diferencias de cambio positiva	7,200,000.00
RECPAM	- 1,600,000.00
Intereses perdidos	- 1,250,000.00
Diferencias de cambio negativas	- 2,400,000.00
<b>Total</b>	<b><u>2,015,000.00</u></b>

## Detalle de otros ingresos y egresos

Ingresos por locación de inmueble	4,300,000.00
Recupero por previsión deudores incobrables	987,000.00
<b>Total</b>	<b><u>5,287,000.00</u></b>

## Anexo de costo de mercadería vendida

Existencias al inicio	10,000,000.00
Compras del ejercicio	35,600,000.00
Gastos de producción	1,895,000.00
Existencias al cierre	- 12,500,000.00
<b>Costo de ventas</b>	<b><u>34,995,000.00</u></b>

# Ejercicio práctico

## Otros datos:

- El inmueble que alquilan está ubicado en CABA y allí están los vendedores
- Tiene las oficinas administrativas y la fábrica ubicadas en Pilar (Bs As)
- La cuenta bancaria se encuentra radicada en Buenos Aires
- Los bienes de uso están en la fábrica y la amortización impositivas de la DDJJ de ganancias 2022 fue de \$300.000
- Todos los fletes tienen origen en la fábrica y destino en CABA
- Los honorarios de terceros fueron prestados todos en Córdoba
- El seguro se paga por las oficinas administrativas, la fábrica y las oficinas de ventas alquiladas

# Ejercicio práctico

## Otros datos:

- Los intereses ganados fueron cobrados al cliente “MMM S.A.”
- Las diferencias de cambio negativas son por compra de mercadería
- Al único cliente que se le vende en Dólares es “NNNN S.R.L.”, por lo que se generó una diferencia de cambio positiva por esas ventas

# Ejercicio práctico

Mes	Cliente	Monto neto histórico	Jurisdicción
abr-21	AAAA S.R.L	6,500,000.00	Córdoba
abr-21	XXXX S.A.	1,200,000.00	CABA
may-21	ZZZZ S.R.L.	7,000,000.00	Buenos Aires
may-21	AAAA S.R.L	5,500,000.00	Córdoba
jun-21	ZZZZ S.R.L.	1,000,000.00	Buenos Aires
jul-21	XXXX S.A.	560,000.00	CABA
ago-21	MMM S.A.	596,000.00	Córdoba
sep-21	ZZZZ S.R.L.	865,000.00	Buenos Aires
sep-21	MMM S.A.	950,000.00	Córdoba
oct-21	MMM S.A.	1,500,000.00	Córdoba
nov-21	XXXX S.A.	2,100,000.00	CABA
dic-21	NNNN S.R.L.	750,000.00	CABA
dic-21	XXXX S.A.	458,900.00	CABA
ene-22	MMM S.A.	2,300,000.00	Córdoba
ene-22	ZZZZ S.R.L.	800,000.00	Buenos Aires
feb-22	ZZZZ S.R.L.	630,000.00	Buenos Aires
mar-22	ZZZZ S.R.L.	5,220,000.00	Buenos Aires
mar-22	NNNN S.R.L.	6,500,000.00	CABA

Actividad  
de  
fabricación

# Ejercicio práctico

Mes	Cliente	Monto neto histórico	Jurisdicción	IPC	Monto ajustado
abr-21	AAAA S.R.L	6,500,000.00	Córdoba	1.4903	9,686,685.76
abr-21	XXXX S.A.	1,200,000.00	CABA	1.4903	1,788,311.22
may-21	ZZZZ S.R.L.	7,000,000.00	Buenos Aires	1.4423	10,096,317.03
may-21	AAAA S.R.L	5,500,000.00	Córdoba	1.4423	7,932,820.52
jun-21	ZZZZ S.R.L.	1,000,000.00	Buenos Aires	1.3980	1,397,952.34
jul-21	XXXX S.A.	560,000.00	CABA	1.3573	760,073.65
ago-21	MMM S.A.	596,000.00	Córdoba	1.3246	789,448.10
sep-21	ZZZZ S.R.L.	865,000.00	Buenos Aires	1.2792	1,106,513.72
sep-21	MMM S.A.	950,000.00	Córdoba	1.2792	1,215,246.28
oct-21	MMM S.A.	1,500,000.00	Córdoba	1.2358	1,853,631.15
nov-21	XXXX S.A.	2,100,000.00	CABA	1.2053	2,531,061.31
dic-21	NNNN S.R.L.	750,000.00	CABA	1.1607	870,522.66
dic-21	XXXX S.A.	458,900.00	CABA	1.1607	532,643.80
ene-22	MMM S.A.	2,300,000.00	Córdoba	1.1174	2,569,997.87
ene-22	ZZZZ S.R.L.	800,000.00	Buenos Aires	1.1174	893,912.30
feb-22	ZZZZ S.R.L.	630,000.00	Buenos Aires	1.0673	672,391.43
mar-22	ZZZZ S.R.L.	5,220,000.00	Buenos Aires	1.0000	5,220,000.00
mar-22	NNNN S.R.L.	6,500,000.00	CABA	1.0000	6,500,000.00



# Ejercicio práctico

Etiquetas de fila <input type="checkbox"/>	Suma de Monto ajustado
Buenos Aires	19,387,086.81
CABA	12,982,612.63
Córdoba	24,047,829.68
<b>Total general</b>	<b>56,417,529.12</b>

# Ejercicio práctico

## Determinación de coeficiente de ingresos

<u>Ventas s/ Balance</u>	<u>Total</u>
Fabricación	56,417,529.12
Venta al por mayor en comisión	23,154,881.90

### Otros ingresos del balance

Intereses ganados	65,000.00
Diferencias de cambio positiva	7,200,000.00
Ingresos por locación de inmueble	4,300,000.00
Recupero por prev. deudores incob.	987,000.00

**TOTALES 92,124,411.02**

## Coeficiente de ingresos

Ventas s/ CM05	79,572,411.02
Ventas s/ EERR	79,572,411.00
<i>Diferencia</i>	<i>0.02</i>

901	902	904	Computable	No computable	Total
CABA	Buenos Aires	Córdoba			
12,982,612.63	19,387,086.81	24,047,829.68	56,417,529.12	-	56,417,529.12
-	-	-	-	23,154,881.90	23,154,881.90
-	-	65,000.00	65,000.00	-	65,000.00
7,200,000.00	-	-	7,200,000.00	-	7,200,000.00
4,300,000.00	-	-	4,300,000.00	-	4,300,000.00
-	-	-	-	987,000.00	987,000.00
<b>24,482,612.63</b>	<b>19,387,086.81</b>	<b>24,112,829.68</b>	<b>67,982,529.12</b>	<b>24,141,881.90</b>	<b>92,124,411.02</b>

0.3601

0.2852

0.3547

1.0000

# Ejercicio práctico

## Determinación de coeficiente de gastos

### Anexo de gastos

	Total
Sueldos y jornales	2,350,000.00
Fletes	700,000.00
Impuestos, tasas y contribuciones	890,000.00
Honorarios de terceros	1,300,000.00
Seguros	1,500,000.00
Amortización bienes de uso	460,000.00
Gastos de oficina	784,000.00
Gastos de publicidad	290,000.00
Servicios públicos	320,000.00
Gastos bancarios	315,000.00
<b>Subtotal 1</b>	<b>8,909,000.00</b>

901	902	904	Computable	No computable	Total
CABA	Buenos Aires	Córdoba			
850,000.00	1,500,000.00	-	2,350,000.00	-	2,350,000.00
350,000.00	350,000.00	-	700,000.00	-	700,000.00
-	-	-	-	890,000.00	890,000.00
-	-	1,300,000.00	1,300,000.00	-	1,300,000.00
500,000.00	1,000,000.00	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00
-	300,000.00	-	300,000.00	160,000.00	460,000.00
399,000.00	385,000.00	-	784,000.00	-	784,000.00
-	-	-	-	290,000.00	290,000.00
100,000.00	220,000.00	-	320,000.00	-	320,000.00
-	315,000.00	-	315,000.00	-	315,000.00
<b>2,199,000.00</b>	<b>4,070,000.00</b>	<b>1,300,000.00</b>	<b>7,569,000.00</b>	<b>1,340,000.00</b>	<b>8,909,000.00</b>

### Anexo de costo de mercadería vendida

Existencias al inicio	10,000,000.00
Compras del ejercicio	35,600,000.00
Gastos de producción	1,895,000.00
Existencias al cierre	- 12,500,000.00

**Costo de ventas** 34,995,000.00

**No computable** 33,100,000.00

#### Gastos que NO pasan por el anexo de gastos

	Total
RECPAM	1,600,000.00
Intereses perdidos	1,250,000.00
Diferencias de cambio negativas	2,400,000.00
Impuesto a las ganancias	3,650,000.00
Costo de mercadería vendida	33,100,000.00

**Subtotal 2** 42,000,000.00

**TOTALES** 50,909,000.00

# Ejercicio práctico

901	902	904	Computable	No computable	Total
CABA	Buenos Aires	Córdoba			
-	-	-	-	1,600,000.00	1,600,000.00
-	-	-	-	1,250,000.00	1,250,000.00
-	-	-	-	2,400,000.00	2,400,000.00
-	-	-	-	3,650,000.00	3,650,000.00
-	-	-	-	33,100,000.00	33,100,000.00
-	-	-	-	42,000,000.00	42,000,000.00
2,199,000.00	4,070,000.00	1,300,000.00	7,569,000.00	43,340,000.00	50,909,000.00

**Coeficiente de gastos**

0.2905    0.5377    0.1718

1.0000

**COEFICIENTES UNIFICADOS**

0.3253    0.4114    0.2632

1.0000

# Ejercicio práctico

## Control 2

Ingresos s/ CM05		92,124,411.02
Gastos s/ CM05	-	<u>50,909,000.00</u>
Resultado s/ CM05		41,215,411.02
Resultado s/ EERR		41,215,411.00
<i>Diferencia</i>	-	<i>0.02</i>